I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000354

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 06 MAR 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/172/2025; los Memorándum N°1000/523/2024 de la Dirección de Jurídica; la Resolución del Fonasa S/Nº de 2024; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Sentencia Judicial del 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en causa RIT [redacted] y causa RIT [redacted] del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.

La Resolución de Fonasa de fecha 9 de diciembre de 2024, que resuelve condonar intereses y multas en la deuda sostenida con esa Institución de Salud Previsional, por concepto de cotizaciones previsionales de la ex trabajadores de esta municipalidad doña Ximena Roxana Valenzuela Galaz, cédula de identidad Nº [redacted]

El Memorándum Nº1000/523/2024 de la Dirección Jurídica.

D E C R E T O:

1. Páguese al **Fondo Nacional de Salud de Chile**, R.U.T. Nº [redacted], la suma de **$4.477.673**.- (cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos setenta y tres pesos) por concepto de deuda previsional mantenida con la ex prestadora de servicios doña Ximena Roxana Valenzuela Galaz, cédula de identidad Nº [redacted] en sentencia del 1er. Juzgado de Letras del Trabajo en causa RIT [redacted] y Sentencia causa RIT [redacted] del Juzgado de Cobranza Labora y Previsional de Santiago.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

000354

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

JYD/CQO/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Dirección Jurídica
Página Web.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL